

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ENERGIZER-ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del año 2019, a las 09h00, en el domicilio de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENERGIZER-ECUADOR C.A.** Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, según el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital pagado</b>	<b>Acciones</b>
ENERGIZER INTERNATIONAL GROUP B.V.	\$ 398.473,4400	\$ 398.473,4400	996'183.600,00
ENERGIZER BRANDS, LLC.	\$ 1	\$ 1	2.500
<b>Total</b>	US\$ 398.474,4400	US\$ 398.474,4400	996'186.100,00

Con estos antecedentes y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan de modo unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENERGIZER-ECUADOR C.A.** Los accionistas unánimemente deciden que presida la Junta el señor Willan Rene Godoy Jiménez y que actúe como secretaria la señorita Cristina Armas Cruz.

Una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el siguiente orden del día:

**1.-** Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Flujos de Efectivo.

- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018.

3.- Conocer y resolver acerca de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

4.- Designación de Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

5.- Re-elección y nombramiento de Gerente General, Presidente, y Directores principales de la compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General de Accionistas, y dispone que se entre a resolver el Orden del Día.

El Presidente Ad-hoc pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros y los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Después de deliberar, la Junta de Accionistas decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018 y el informe de Gerente General, y se conocieron los informes de Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta decide por unanimidad que las utilidades obtenidas, una vez cumplidas las disposiciones de la Ley de Compañías, sean puestas a disponibilidad de los accionistas de la compañía. Se autoriza al Gerente General realizar la distribución de las utilidades a los accionistas.

Adicionalmente, la Junta decide por unanimidad designar a la Sra. Ruth Calero como Comisario, y a la firma KPMG como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Finalmente, los accionistas unánimemente deciden:

- i) Re-elegir al Sr. Mark S. LaVigne como Gerente General y al Sr. Willan Rene Godoy Jiménez como Presidente de la compañía, por el período estatutario de un año. Se autoriza a la Secretaria Ad-hoc para que otorgue los nombramientos respectivos.
- ii) Elegir a los señores Emily Kellum Boss, Timothy William Gorman y Mark S. LaVigne

como Directores Principales de la compañía por el período estatutario de un año. Se autoriza al Secretaria Ad-hoc para que notifique tal designación.

Cumplido el objeto para la cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ad-hoc levanta la sesión siendo las 10h00.



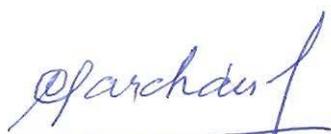
Willán René Godoy Jiménez  
**Presidente Ad-hoc**



Cristina Armas Cruz  
**Secretaria Ad-hoc**



Cesar Cornelio Marchán Carrasco  
Escrowadm S.A.  
ENERGIZER INTERNATIONAL GROUP B.V.  
**Accionista**



Cesar Cornelio Marchán Carrasco  
Escrowadm S.A.  
ENERGIZER BRANDS, LLC  
**Accionista**